**PARA EL FIN DE SEMANA DEL 11-12 DE FEBRERO DE 2023**

Sexto Domingo en Tiempo Ordinario

**Lectura del Evangelio**

Mateo 5:17-37

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos:

"No crean que he venido a abolir la ley o los profetas;

no he venido a abolirlos, sino a darles plenitud.

Yo les aseguro que antes se acabarán el cielo y la tierra,

que deje de cumplirse hasta la más pequeña letra o coma de la ley.

Por lo tanto, el que quebrante uno de estos preceptos menores

y enseñe eso a los hombres, será el menor en el Reino de los cielos;

pero el que los cumpla y los enseñe,

será grande en el Reino de los cielos.

Les aseguro que si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos,

ciertamente no entrarán ustedes en el Reino de los cielos.
Han oído que se dijo a los antiguos:

*No matarás y el que mate será llevado ante el tribunal.*

Pero yo les digo: Todo el que se enoje con su hermano, será llevado también ante el tribunal;

el que insulte a su hermano, será llevado ante el tribunal supremo,

y el que lo desprecie, será llevado al fuego del lugar de castigo.
Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar,

te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene alguna queja contra ti,

deja tu ofrenda junto al altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano,

y vuelve luego a presentar tu ofrenda.

Arréglate pronto con tu adversario, mientras vas con él por el camino;

no sea que te entregue al juez, el juez al policía y te metan a la cárcel.

Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.
También han oído que se dijo a los antiguos: *No cometerás adulterio.*

Pero yo les digo que quien mire con malos deseos a una mujer,

ya cometió adulterio con ella en su corazón.

Por eso, si tu ojo derecho es para ti ocasión de pecado, arráncatelo y tíralo lejos,

porque más te vale perder una parte de tu cuerpo

y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo.

Y si tu mano derecha es para ti ocasión de pecado, córtatela y arrójala lejos de ti,

porque más te vale perder una parte de tu cuerpo

y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo.

También se dijo antes: *El que se divorcie, que le dé a su mujer un certificado de divorcio*;

pero yo les digo que el que se divorcia, salvo el caso de que vivan en unión ilegítima,

expone a su mujer al adulterio,

y el que se casa con una divorciada comete adulterio.
Han oído que se dijo a los antiguos:

*No jurarás en falso y le cumplirás al Señor lo que le hayas prometido con juramento.*

Pero yo les digo: No juren de ninguna manera,

ni por el cielo, que es el trono de Dios;

ni por la tierra, porque es donde él pone los pies;

ni por Jerusalén, que es la ciudad del gran Rey.
Tampoco jures por tu cabeza, porque no puedes hacer blanco o negro uno solo de tus cabellos. Digan simplemente sí, cuando es sí; y no, cuando es no. Lo que se diga de más, viene del maligno''.

**Intercesión**

Para que llenos de fervor difundamos las Buenas Nuevas y sobrepasemos las metas de nuestra Campaña Anual Diocesana.

**Copia para el anuncio del boletín**

Dios no se retracta de nada. Hoy Cristo afirma que para aquellos que esperan un “pase libre,’ “ni la más pequeña letra o coma de la ley se dejará de cumplir” (Mateo 5:18). La ley es la palabra inalterable de Dios y todos serán juzgados de acuerdo a su ley.

Sin embargo, en la medida que Dios no retractará su ley, tampoco retractará su misericordia. Técnicamente hablando y de acuerdo a Santo Tomas de Aquinas, nuestra esperanza debe de abundar. “Es más acertado que Dios perdone y tenga misericordia a que castigue. Porque lo primero le pertenece a Él por causa de su naturaleza y lo segundo solo por causa de nuestros pecados” (Suma Teológica II, II, 21, 2).

Pero, algunas personas no conocen su ley. A pesar que la misericordia de Dios puede responder a esto, ellos sufrirán el juicio bajo la ley. Jesús otorgó a nuestra parroquia la tarea de compartir las buenas nuevas de que Él vino para salvarnos de la ley. Nuestra parroquia católica es la ruta local más directa para llegar a Él y nuestra Campaña Anual Diocesana busca como ayudar a más personas a tener acceso a Él. Por favor apoye nuestra Campaña hoy. Nosotros necesitamos de su generosidad, oraciones y defensa. ¡Traigamos almas de nuestra comunidad a sus pies misericordiosos!

**Copia para el anuncio desde el púlpito**

El evangelio de hoy pone un alto estándar y posibilidades interesantes para los seguidores de Cristo. ¡Cuando usted dona a nuestra Campaña Anual Diocesana, usted ayuda a que cada uno de nosotros cumplamos con los mandamientos de Cristo y que un “Si” a Él signifique un “Si” en todas las cosas (Mateo 5:37)! Sus donaciones y oraciones nos ayudarán a cumplir en nuestro llamado para ser la luz del mundo. ¡Ore para que a través de nuestra Campaña Jesús pueda hacer crecer nuestra parroquia y nuestra diócesis hasta convertirla en lo que Él quiera que sean!

**Contenido/Publicaciones en las redes sociales**

Foto: Una pintura realista de Jesús predicando a la multitud en el Sermón de la Montaña.

Encabezado (Título): “*Digan simplemente sí, cuando es sí.”*  - Mateo 5:37

Subtitulo: Sexto Domingo en Tiempo Ordinario

Texto: En el Evangelio de hoy Dios pide mucho a sus seguidores. Encima de los 613 mandamientos del Tora, Jesús establece un estándar aún más alto en Mateo 5.

Jesús encomendó a nuestra parroquia la misión de evangelizar. Con sus oraciones, generosidad y apoyo, podremos ayudar a otros a encontrar la esperanza que nosotros descubrimos: que, aunque el estándar es alto, Cristo es aún más alto. ¡Apoye nuestra Campaña Anual Diocesana, para que juntos podamos apoyar a nuestra comunidad a alcanzar su estándar!